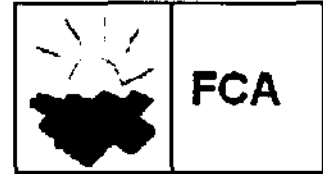




FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Córdoba, 04 de Diciembre de 2014.

VISTO:

La participación de la Ing. Agr. Paula BIMA, al XXVII Congreso Argentino de Horticultura realizado en Mendoza, los días 25 al 27 de junio del corriente año; y

CONSIDERANDO

Que con motivo de ello se le abonara la Inscripción y alojamiento a dicho Curso.

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Disponer que por el Área Económico Financiera se le abone a la Ing. Agr. Paula BIMA (Leg. 28.816) la suma de \$ 1.100,00 (PESOS UN MIL CIENTO CON CERO CENTAVOS) en concepto de inscripción, y la suma de \$ 518,00 (PESOS QUINIENTOS DIECIOCHO CON CERO CENTAVOS) en concepto alojamiento, con motivo de su participación de la Ing. Agr. Paula BIMA, al XXVII Congreso Argentino de Horticultura realizado en Mendoza, los días 25 al 27 de junio del corriente año. Según comprobante N° 38 y 39.

ARTICULO 2º: Imputar el presente egreso con cargo a fondos: Recursos Propios. Laboratorio de Biotecnología. Fuente 12.

ARTICULO 3º: Pase al Área Económico Financiera a sus efectos.

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone
Decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias

RESOLUCION N° 1192
E.D./